

Expediente: **346/25**

Carátula: **OCAMPO AZUCENA DEL VALLE C/ CARRILLO JULIO HUGO Y OTROS S/ ACCIONES POSESORIAS**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA MULTIFUERO CJM N° 1 - CIVIL**

Tipo Actuación: **DECRETOS**

Fecha Depósito: **04/09/2026 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

900000000000 - CARRILLO, JULIO HUGO-DEMANDADO

900000000000 - CARRILLO, GUSTAVO-DEMANDADO

900000000000 - CARRILLO, EDGARDO-DEMANDADO

30716271648857 - PISTAN, ALICIA ROSA-TERCERO

30716271648857 - MENDEZ, JUSTO REYES-TERCERO

20284963211 - OCAMPO, Azucena Del Valle-ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Oficina de Gestión Asociada Multifuero CJM N° 1 - Civil

ACTUACIONES N°: 346/25



H30800130518

AUTOS: OCAMPO AZUCENA DEL VALLE c/ CARRILLO JULIO HUGO Y OTROS s/ ACCIONES POSESORIAS. EXPTE. N°346/25.-

Monteros, 03 de septiembre de 2026.

Proveyendo presentacione de fecha 02/09/26 realizada por el Dr. Agustín Eugenio Acuña, Defensor Oficial en lo Civil y del Trabajo, con carácter itinerante, con jurisdicción territorial en los Centros Judiciales Concepción y Monteros:

I)- Téngase por apersonado al Dr. Agustín Eugenio Acuña, Defensor Oficial en lo Civil y del Trabajo, con carácter itinerante, con jurisdicción territorial en los Centros Judiciales Concepción y Monteros, como apoderado de la Sra. Alicia Rosa Pistan, DNI N° 13.835.717 y Justo Reyes Mendez, DNI N° 10.992.513, en virtud de la declaración jurada para beneficio para litigar sin gastos, constituyendo domicilio digital en casillero: 30716271648857, désele intervención de ley.

II)- Al beneficio para litigar sin gastos solicitado: procédase a formar incidente para su tramitación, dejando constancia de ello en la historia del presente. - **FDO. DRA. TATIANA ALEJANDRA CARRERA. JUEZA P/T.**

Actuación firmada en fecha 03/09/2026

Certificado digital:

CN=CARRERA Tatiana Alejandra, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27244140004

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.